

Formato EIA-FA-00

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: VISTAS DE ALTO BOQUETE

PROMOTOR: INMOBILIARIA OH., S.A.

EXPEDIENTE: DRCH-IF-001-2022

FECHA DE ENTRADA: 6 DE ENERO DE 2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): JILMA GUTIERREZ Y DIOSENETH APONTE.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	*		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	*		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	*		
3	INTRODUCCIÓN	*		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	*		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	*		
4	INFORMACIÓN GENERAL	*		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	*		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	*		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	*		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	*		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	*		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	*		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	*		
5.4.1	Planificación	*		
5.4.2	Construcción	*		
5.4.3	Operación	*		
5.4.4	Abandono	*		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	*		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	*		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	*		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	*		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	*		
5.7.1	Sólidos	*		
5.7.2	Líquidos	*		
5.7.3	Gaseosos	*		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	*		
5.9	Monto global de la inversión	*		

6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	*		
6.3	Caracterización del suelo	*		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	*		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	*		
6.4	Topografía	*		
6.6	Hidrología	*		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	*		
6.7	Calidad de aire	*		
6.7.1	Ruido	*		
6.7.2	Olores	*		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	*		
7.1	Característica de la Flora	*		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	*		
7.2	Característica de la fauna	*		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	*		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	*		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	*		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	*		
8.5	Descripción del paisaje	*		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	*		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	*		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	*		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	*		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	*		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	*		
10.3	Monitoreo	*		
10.4	Cronograma de ejecución	*		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	*		
10.11	Costos de la gestión ambiental	*		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	*		
12.1	Firmas debidamente notariadas	*		
12.2	Número de registro de consultor (es)	*		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	*		
14	BIBLIOGRAFÍA	*		
15	ANEXOS	*		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	S I	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conductancia remitida por la ASEP (copia autenticada).		*	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		*	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		*	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		*	

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): NIVIA CAMACHO

FORMATO EIA-FA-007

INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

22

FECHA: 7 DE ENERO DE 2022
PROYECTO: VISTAS DE ALTO BOQUETE
PROMOTOR: INMOBILIARIA OH., S.A.
REPRE. LEGAL: VÍCTOR EMILIO ORTÍZ HUGUES
CONSULTORES: JILMA GUTIERREZ Y DIOSENETH APONTE
LOCALIZACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE BOQUETE,
CORREGIMIENTO DE ALTO BOQUETE.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto **Residencial “Vistas de Alto Boquete”**, consiste en desarrollar un residencial en el inmueble con código de ubicación 4301, folio N° 50264, en Alto Boquete. Contará con 71 lotes para viviendas bajo el código R2 “Residencial de Mediana Densidad”, incluyendo la infraestructura de servicio necesaria, en un polígono con una superficie de 5 Has + 5,631.16 m². Se ha proyectado que 3 Has+4,626.11 m² se destinarán a área útil de lotes, en área de uso público se ocuparán 4,388.43 m², en área para calles se usarán 1Has+3,608.06 m²; también se han considerado 300.00 m² en área para el tanque de reserva de agua y probable pozo profundo, y 2,708.56 m² en superficie de servidumbre fluvial y pluvial. La finca donde se desarrollará el proyecto comprende una superficie total de 10 Has + 0004.62m², por lo que se dejarán 4 Has +4373.46 como resto libre de la finca.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“VISTAS DE ALTO BOAQUETE”** se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

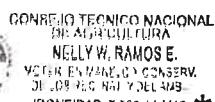
RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“VISTAS DE ALTO BOQUETE”** promovido por la empresa **INMOBILIARIA OH., S.A.**


LCDA. NIVIA CAMACHO

Técnica Evaluador




LCDA. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios
Impacto Ambiental




ING. KRISLEY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente

KQ/NR/nc

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-001-2022

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor **INMOBILIARIA HO., S.A.**, registrada en el folio N° 155709753 representada legalmente por **VÍCTOR EMILIO ORTIZ HUGUES** cuyo número de cédula 8-705-932, presentó el 6 de enero de 2022, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado "**VISTAS DE ALTO BOQUETE**", a desarrollarse en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **JILMA GUTIERREZ Y DIOSENETH APONTE**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la resolución **IRC-079-2019 e IRC-018-2020**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **7 de enero de 2022**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto "**VISTAS DE ALTO BOQUETE**" por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**VISTAS DE ALTO BOQUETE**".

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, el día siete (**07**) del mes de enero del año dos mil veintidos (**2022**).

CÚMPLASE,



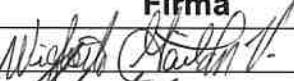
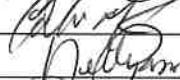
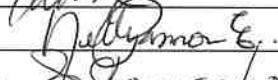
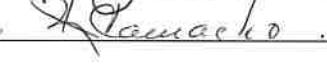
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 9:30 a.m. del día Jueves 13 de enero, 2022, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **RESIDENCIAL "VISTAS DE ALTO BOQUETE"** Categoría I, de la empresa **INMOBILIARIA GRUPO OH., S. A.**, a desarrollarse en el corregimiento de **ALTO BOQUETE** distrito de **DAVID**, Provincia de **CHIRIQUI**; con el fin de verificar la información presentada en el documento.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente y por la empresa promotora, firman la presente acta, como constancia de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las 10:30 a.m..

Nombre	Cargo	Firma
Wigberto Gaitán V.	Por el Consultor	
ARA CARLOS ARAUZ	OH INGENIERIA	
Nelly Ramos	MIAMBIENTE Evaluación	
Nidia Camacho	MIAMBIENTE-Evaluado	

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR
Nº. 003 -01 -2022

DATOS GENERALES

PROYECTO:	RESIDENCIAL "VISTAS DE ALTO BOQUETE"
PROMOTOR:	INMOBILIARIA GRUPO OH.,S.A.
REPRE. LEGAL	VÍCTOR EMILIO ORTÍZ HUGUES
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE ALTO BOQUETE, DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	13 DE ENERO DE 2022
FECHA DEL INFORME:	14 DE ENERO DE 2022
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	<p>POR EL PROMOTOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LICDO. WIGBERTO GAITÁN • ARQ. CARLOS ARAÚZ <p>POR SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMP. AMBIENTAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • LCDA. NELLY RAMOS- Jefa de SEIA • LCDA. NIVIA CAMACHO- Evaluadora

I. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto al medio físico, biológico y social, al igual que las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

II. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 12 de enero de 2022, se coordina con el Promotor del Proyecto, la fecha y hora de la inspección de campo en el sitio del proyecto. La inspección corresponde al Proyecto **RESIDENCIAL "VISTAS DE ALTO BOQUETE"** a desarrollarse en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí.

Se dio inicio a las 10:30 a.m., con la participación de los asignados por el Promotor y por el Ministerio de Ambiente personal de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental. Se acceso a la propiedad donde se ubica el proyecto desde la Vía Boquete, entrando por un camino de piedras, lateral a las infraestructuras en construcción de la Policlínica del SS., en el sitio se inicia con una reunión en el área frontal del polígono del proyecto, para informar sobre el recorrido y los puntos de interés.

La Inspección culminó a la 10:30 a.m.

III. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Durante la inspección se recopiló la siguiente información:

- La topografía de la propiedad es irregular, presentando zonas con pendientes suaves y zonas con pendientes más pronunciadas. Se observaron dos fuentes de agua (quebradas), que colindan con el polígono, una en la parte frontal y la otra en la parte posterior del mismo. Al realizar la inspección de campo se observan las huellas, sin embargo ninguna contenía agua.
- En relación a la flora se observan áreas sin vegetación, otra solo con gramíneas, rastrojos, y árboles dispersos. En las cercanías de las fuentes de agua se observa bosque de galería.

- Se observaron y escucharon algunas aves e insectos, durante la inspección.

Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

Tabla N° 1. Coordenadas tomadas en el sitio de la Inspección.

PUNTOS	NORTE	ESTE
1	341780	963246
2	341669	963295
3	341761	963074
4	341705	963208
5	341455	963290
6	341753	963218
7	341428	963290 (frontal)
8	341780	963246 (posterior)
9	341669	963295 (drenaje natural)

IV. CONCLUSIONES

- Los puntos mostrados por el promotor, concuerdan con las coordenadas establecidas en el EsIA.
- El lote del polígono presenta zonas con pendientes ligeras y otras más pronunciadas.
- Con relación al aspecto Hidrológico, se evidencio la presencia de la Quebrada Calavera, sobre la cual se cruza en el camino de acceso, en la parte frontal de la propiedad, colindando con un extremo frontal del polígono. En la parte posterior se observó otra quebrada, la cual colinda con el límite posterior del polígono.
- Se observó dentro del polígono un drenaje natural,
- En el momento de la inspección no se evidenció ninguna actividad de inicio del proyecto.
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.
- El Promotor debe cumplir con las medidas de mitigación establecidas en el EsIA y se deben establecer y cumplir con las normas y permisos correspondientes.

INFORME ELABORADO POR:


Nivia Camacho

Técnico Evaluador
Área De Evaluación de
Impacto Ambiental




Nelly Ramos

Jefa del Área De Evaluación
de Impacto Ambiental




Ing. Kristy Oquintero
Directora Regional de
Chiriquí

KQ/NR/nc



ANEXO

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

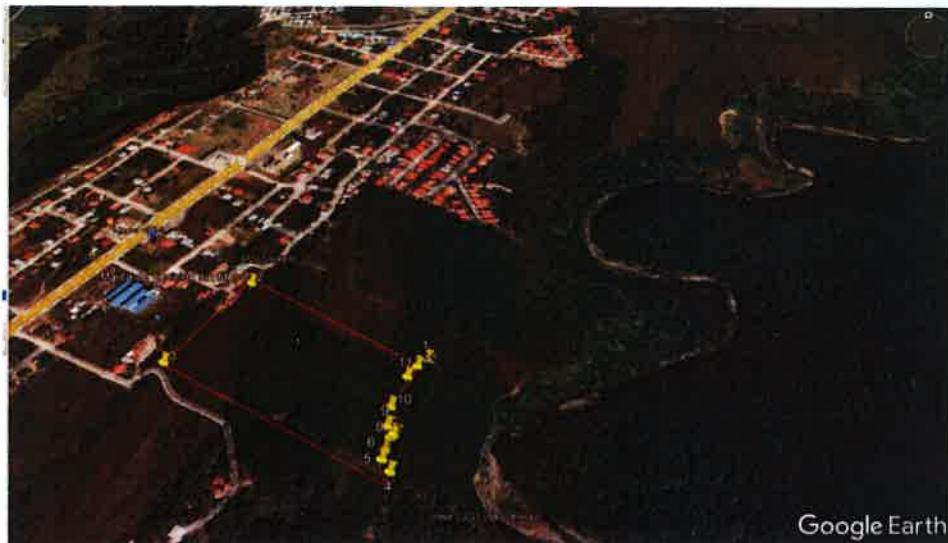


Figura 1.
Polígono,
entorno y
recorrido del
Proyecto.

Fuente
: Google Earth

FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO



Foto 1. Vista de la parte frontal del lote,
lado izquierdo.

Foto 2. Vista de la parte frontal, lado
derecho.



Foto 3. Vista del camino de acceso al
proyecto.

Foto 4. Vista de área con vegetación
arbórea.



Foto 5. Vista del sitio de la quebrada ubicada en la parte posterior del polígono.



Foto 6. Vista de la quebrada de la parte posterior del polígono.

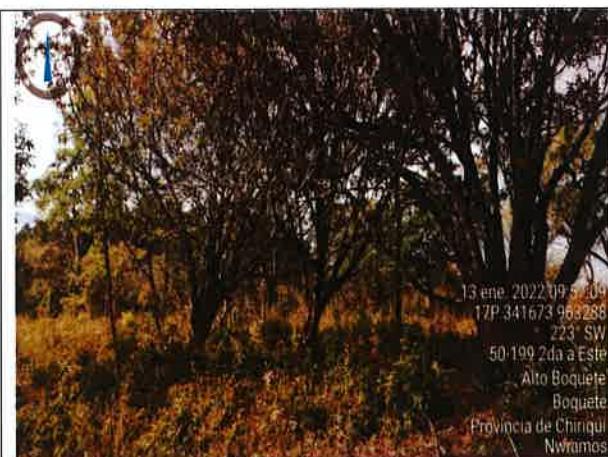


Foto 7. Vista de la vegetación en la parte central del polígono.



Foto 8. Vista de un área sin vegetación y bosque de galería al fondo.



Foto 9. Vista del drenaje natural, ubicado dentro del polígono.



Foto 10. Vista del drenaje natural, ubicado dentro del polígono en otro punto del polígono.

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

David, 17 de enero de 2022
NOTA-SEIA- 008 -01-2022

Ingeniero
AMADIO CRUZ
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

E. S. D.

Estimado Ingeniero Cruz:

Por medio de la presente nota, le remitimos el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto **RESIDENCIAL “VISTAS DE ALTO BOQUETE”**, cuyo promotor es **INMOBILIARIA OH., S.A.**; ubicado en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí. Dicho EsIA se encuentra en fase de evaluación y análisis.

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de recibida la presente nota. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

Expediente: **DRCH-IF-001-2022**

Fecha de tramitación (año): 2022

Fecha de tramitación (mes): Enero

Categoría: I

Esperando su pronta respuesta,

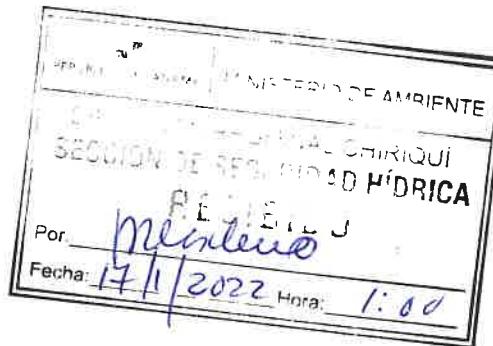
Atentamente,

MGTER. NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

NR/nc

c.c. Archivos / Expediente



**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL**

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0001-2022

DR. J. M. Dugay

De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **12 DE ENERO DEL 2022**

Proyecto: “VISTAS DE ALTO BOQUETE”

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: Nivia Camacho
Provincia: CHIRIQUÍ Dirección Regional de: CHIRIQUÍ
Distrito: BOQUETE
Corregimiento: ALTO BOQUETE

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 12 de enero del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado "**VISTAS DE ALTO BOQUETE**", le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie de **5 ha + 5,630 m²**. El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura y Uso de la tierra 2012, el dato en las categorías de “Otro cultivo permanente”, “área poblada” y “Pasto”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo VI (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas).

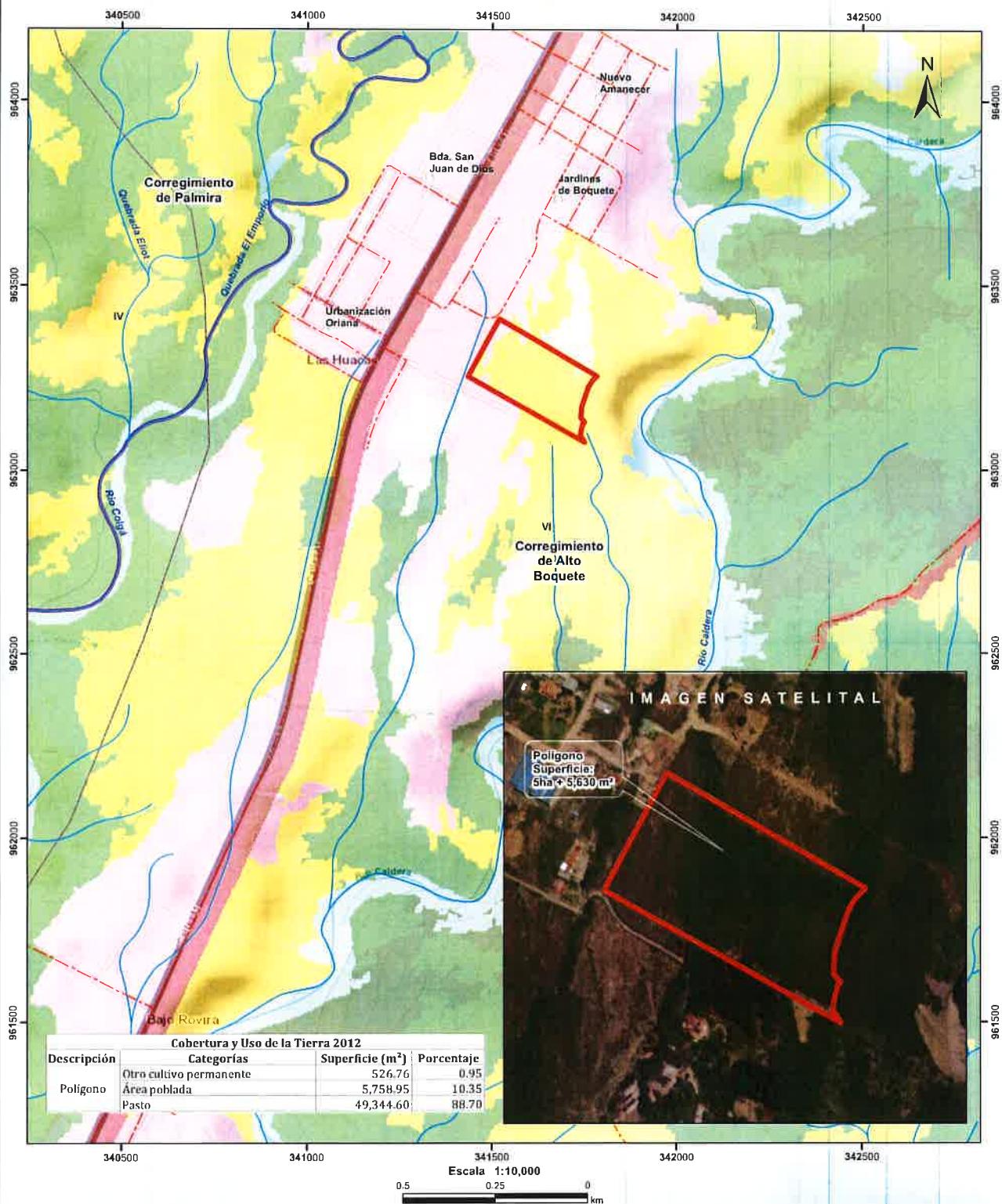
Técnico responsable: Amarilis Judith Tugrí
Fecha de respuesta: **17 DE ENERO DEL 2022**

Adj; Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE ALTO BOQUETE, DISTRITO DE BOQUETE,
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ- PROYECTO VISTAS DE ALTO BOQUETE

MINISTERIO DE AMBIENTE



Seguridad Hídrica

David, 24 de Enero de 2022
Nota SSHCH- 026 -2022

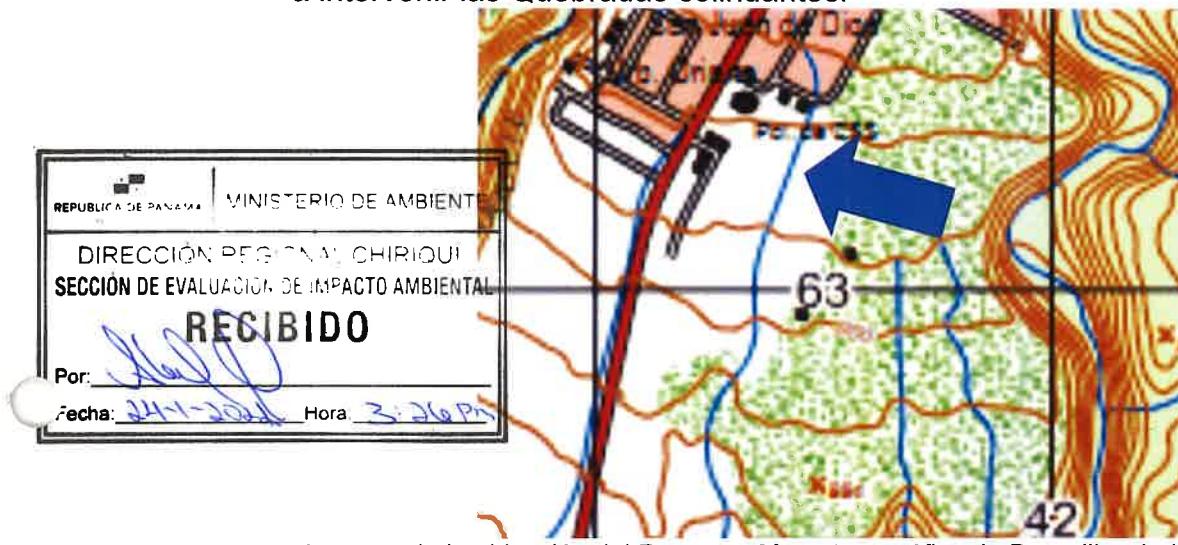
Licenciada Nelly Ramos
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente-Chiriquí

Respetada Licda. Ramos:

En respuesta a la NOTA-SEIA-008-01-2022, con fecha del 17 de enero de 2022, referente al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) del proyecto cuyo Proyecto Residencial “Vistas de Alto Boquete”, ubicado en el Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, le hacemos llegar los comentarios sobre los aspectos del Proyecto relacionados al Recurso Hídrico.

En el análisis y evaluación en escritorio, se han utilizado los mapas topográficos del Tomy Guardia, con las escalas de 1: 25000 y 1:50000, así como las imágenes satelitales actuales y años anteriores del área de estudio.

- Se revisó el mapa topográfico de Potrerillos Arriba, Serie E 862 Hoja 3742 III SW, a escala de 1:25 000, y el mapa topográfico Hoja N° 3742 III Boquete Escala 1:50 000, en ambos mapas, se pudo observar que el proyecto colinda con fuentes de agua.
- El Estudio de Impacto Ambiental presentado señala que el proyecto no va a intervenir las Quebradas colindantes.



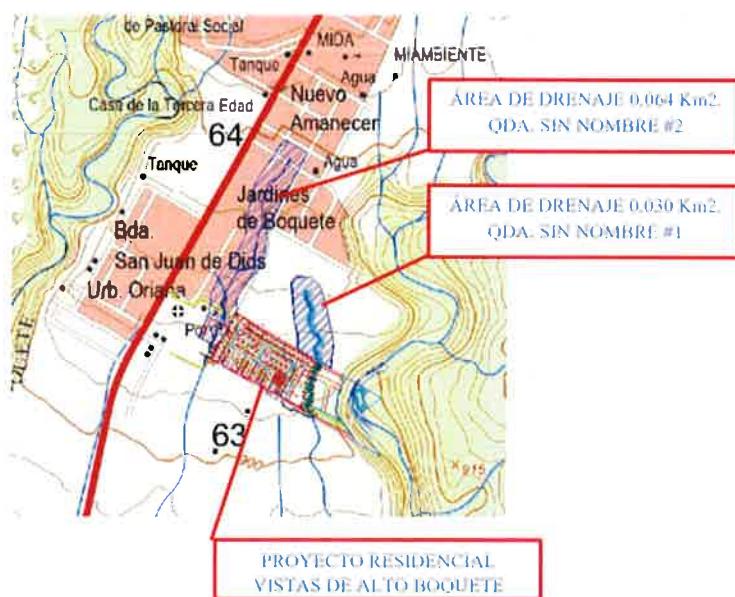


Imagen de las fuentes de aguas colindantes, imagen tomada del Estudio Hidrológico presentado por el Promotor.

- Se debe garantizar el área de Protección de las quebradas sin nombre, en base al cumplimiento de la Ley 1 del 3 de febrero de 1994.
- Cumplir con el Decreto Ejecutivo del 55 del 13 de junio de 1973, por el cual se reglamenta las servidumbres de las aguas.
- Se debe tener presente que al realizar el alumbramiento de aguas subterráneas, para uso doméstico residencial, se deberá cumplir con la **Resolución N°DM-0476-2019**, por lo que crea el Registro de Perforadores de Subsuelo.
- El promotor deberá solicitar el trámite correspondiente al permiso y/o concesión permanente de uso de agua ya que el proyecto tiene contemplado el uso del recurso hídrico en las diferentes etapas del proyecto como lo son control de polvo y el abastecimiento de agua a los residentes.
- Se tomar en cuenta los resultados del estudio hidrológico realizado.

Atentamente.

Ing.: Amadio Cruz.
Jefe de Seguridad Hídrica
MiAmbiente - Chiriquí
AC/mm



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

David, 18 de enero de 2022
NOTA-DRCH-AC-123 -01-2022

**Señor
VÍCTOR EMILIO ORTÍZ HUGUES
Representante Legal
INMOBILIARIA GRUPO OH., S.A.
E S D**

SEÑOR ORTÍZ:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos primera información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado **RESIDENCIAL “VISTAS DE ALTO BOQUETE”**, a desarrollarse en el corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. **Verificar**, la coordenada presentada en el Cuadro (página 21 del Estudio), e indicar la información correcta correspondiente a ese punto.
 2. **Indicar**, si se realizaran trabajos de mejoras al camino de acceso que va desde la Vía Boquete hasta el polígono del proyecto. Adicional a ello:
 - De ser positivo lo antes descrito, deberá **presentar** la certificación emitida por la entidad competente sobre la servidumbre establecida para dicho camino.
 - **Indicar**, que tipo de trabajo se realizará en el camino, presentar línea base e identificar los impactos con sus respectivas medidas de mitigación.
 - **Indicar y presentar**, información sobre la Obra en Cause, para la fuente de agua identificada como quebrada número dos y presentar los planos de diseño de la misma, ajustándose a las especificaciones técnicas del MOP.
 3. **Presentar**, Informes originales o copias notariadas, de monitoreo de Calidad de Aire y Ruido Ambiental, adjuntando el certificado de calibración del equipo utilizado en las mediciones realizadas según lo establecido en el Art. 26 del D.E. 123 del 14 de agosto de 2009.
 4. **Presentar**, informe de riesgo emitido por SINAPROC, referente a las fuentes de agua presentes en el proyecto.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo “Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá.”

Atentamente,

ING. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí

KO/NR/nc

	MiAMBIENTE
HOY <u>1 de Febrero</u>	DE <u>2022</u>
SIENDO LAS <u>8:00</u>	DE LA <u>Mañana</u>
NOTIFIQUE POR ESCRITO A: <u>Victor E.</u>	
<u>Ortiz Jr.</u>	
DE LA DOCUMENTACION <u>ACTA DIAGN-AC-123-01-2022</u>	
NOTIFICADOR	<u>Jerney Aracely Diaz</u> RETRADUCIR

David, 28 de enero de 2022

Licenciada
Krisilly Quintero
 Directora Regional
 Ministerio de Ambiente
 Regional de Chiriquí
 E. S. D.



Asunto: Notificación por escrito y Autorización para retiro de Nota DRCH-AC-123-01-2022

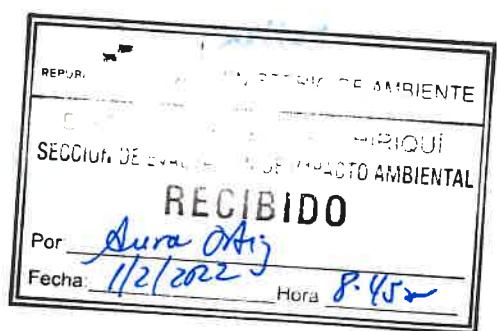
Ref.: EsIA Cat. I Proyecto Residencial "Vistas de Alto Boquete"

Respetada Licenciada Quintero:

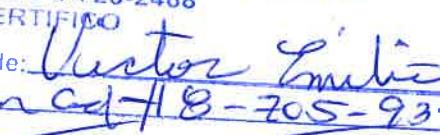
Yo, **Víctor Emilio Ortiz**, varón, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 8-705-932, en mi condición de Apoderado de la empresa promotora **GRUPO INMOBILIARIA GRUPO OH, S.A.**, del proyecto **Residencial "VISTAS DE ALTO BOQUETE"** me notifico por escrito de la Nota de ampliación DRCH-AC-123-01-2022 , y autorizo a la Ingeniera Hercylariza Pérez González, con cédula de identidad personal No. 4-795-703, o a Wigberto Gaitán con cédula de identidad personal 4-222-694 para que retire la mencionada Nota en mi nombre.

Agradeciendo de antemano la atención prestada que le puedan brindar, atentamente,


VÍCTOR EMILIO ORTIZ
 Apoderado
 INMOBILIARIA GRUPO OH, S.A.



Yo, Glendy Castillo de Osigian
 Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
 con cédula 4-728-2468
 CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: 
 Ortiz Higuera con cd 8-705-932

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s)
 de la cédula(s) dada en el día y punto con los testigos que suscriben
 David - 31 de Enero de 2022


 Testigo: _____
 Lcda. Glendy Castillo de Osigian
 Notaria Pública Tercera



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Hercylariza
Perez Gonzalez



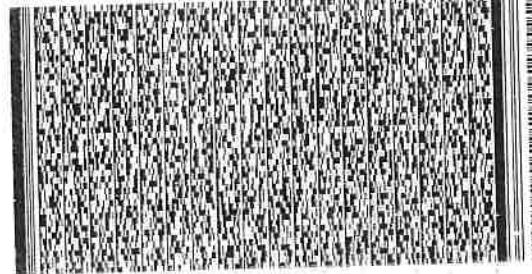
NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 16-SEP-1996
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID
SEXO: F TIP: S SANGRE:
EXPEDIDA: 19-SEP-2014 EXP. 17-09-2024

4-795-703



Hercylariza Perez

TE TRIBUNAL
ELECTORAL



N1040KM201V49W

4-795-703

Licenciada
 Krislly Quintero
 Directora Regional
 Ministerio de Ambiente
 Regional de Chiriquí
 E. S. D.

MINISTERIO DE AMBIENTE
REGIONAL CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
RECIBIDO
Por: <i>M. Domínguez</i>
Fecha: <i>10/2/2022</i> hora <i>3:23 pm</i>

Asunto: Presentación de información aclaratoria -

Responde Nota DRCH-AC-123-01-2022

Ref.: EsIA Cat. I Proyecto "Residencial Vistas de Alto Boquete"

Respetada Licenciada:

En atención a la solicitud de información aclaratoria realizada en la Nota No. DRCH-AC-123-01-2022, con relación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I para el proyecto "RESIDENCIAL VISTAS DE ALTO BOQUETE", presentamos a continuación lo requerido, siguiendo el orden de la nota referida:

1. En este punto se solicita **Verificar** una coordenada presentada en el Cuadro (página 21 del Estudio), e indicar la información correcta correspondiente.

Aclaración:

En efecto, existe un error en la digitación de la coordenada Este del punto No. 4, presentada en el cuadro de coordenadas inserto en el mapa de ubicación geográfica (ver página 21); por lo tanto, se adjunta el Mapa de ubicación geográfica con la corrección solicitada.

2. Se solicitó **Indicar**, si se realizaran trabajos de mejoras al camino de acceso que va desde la Vía Boquete hasta el polígono del proyecto. Adicional a ello:
 - De ser positivo lo antes descrito, deberá presentar la certificación emitida por la entidad competente sobre la servidumbre establecida para dicho camino.
 - Indicar, que tipo de trabajo se realizará en el camino, presentar línea base e identificar los impactos con sus respectivas medidas de mitigación.
 - Indicar y presentar, información sobre la Obra en Cauce, para la fuente de agua identificada como quebrada número dos y presentar los planos de diseño de la misma, ajustándose a las especificaciones técnicas del MOP.

Aclaración:

Inmobiliaria Grupo, OH. S.A., promotora del proyecto Vistas de Alto Boquete, no tiene previsto realizar mejoras a la ruta de acceso hacia el proyecto, por ser esta de carácter público; No obstante, oportunamente se solicitará a las entidades correspondientes como el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y/o el Municipio de Boquete, que ejecuten las mejoras a la misma, incluyendo el paso sobre la fuente hídrica identificada en el estudio como quebrada No.2.

3. Se requirió **Presentar**, Informes originales o copias notariadas, de monitoreo de Calidad de Aire y Ruido Ambiental, adjuntando el certificado de calibración del equipo utilizado en las mediciones realizadas según lo establecido en el Art. 26 del D.E. 123 del 14 de agosto de 2009.

Aclaración:

Se realizaron las mediciones (monitoreos), de calidad de aire y ruido ambiental, dando como resultado que ambas se encuentran dentro de los límites permisibles. Se adjuntan los informes respectivos y los certificados de calibración de los equipos utilizados en el monitoreo.

4. Se solicitó **Presentar** el informe de riesgo emitido por SINAPROC, referente a las fuentes de agua presentes en el proyecto.

Aclaración:

Se adjunta el Informe Técnico de riesgo (amenazas y vulnerabilidad), emitido por el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

La información aclaratoria es complementaria a la presentada en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I para el proyecto Residencial Vistas de Alto Boquete, por lo que se proporciona el documento impreso original y una copia física, adjuntando dos copias digitales en formato pdf, grabadas en discos compactos.

Cumplidas en tiempo y forma las aclaraciones requeridas, respetuosamente solicitamos la continuidad del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.

Ciudad de David, fecha de su presentación.

Atentamente,



Víctor Emilio Ortiz
Apoderado
Inmobiliaria Grupo OH., S.A.

MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

Proyecto:
**RESIDENCIAL
"VISTAS DE ALTO BOQUETE"**

Promotor:
INMOBILIARIA GRUPO OH, S.A.

Ubicación geográfica:
**CORREGIMIENTO DE ALTO BOQUETE, DISTRITO DE
BOQUETE, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, REPÚBLICA DE
PANAMÁ**

COORDENADAS UTM Datum WGS 84

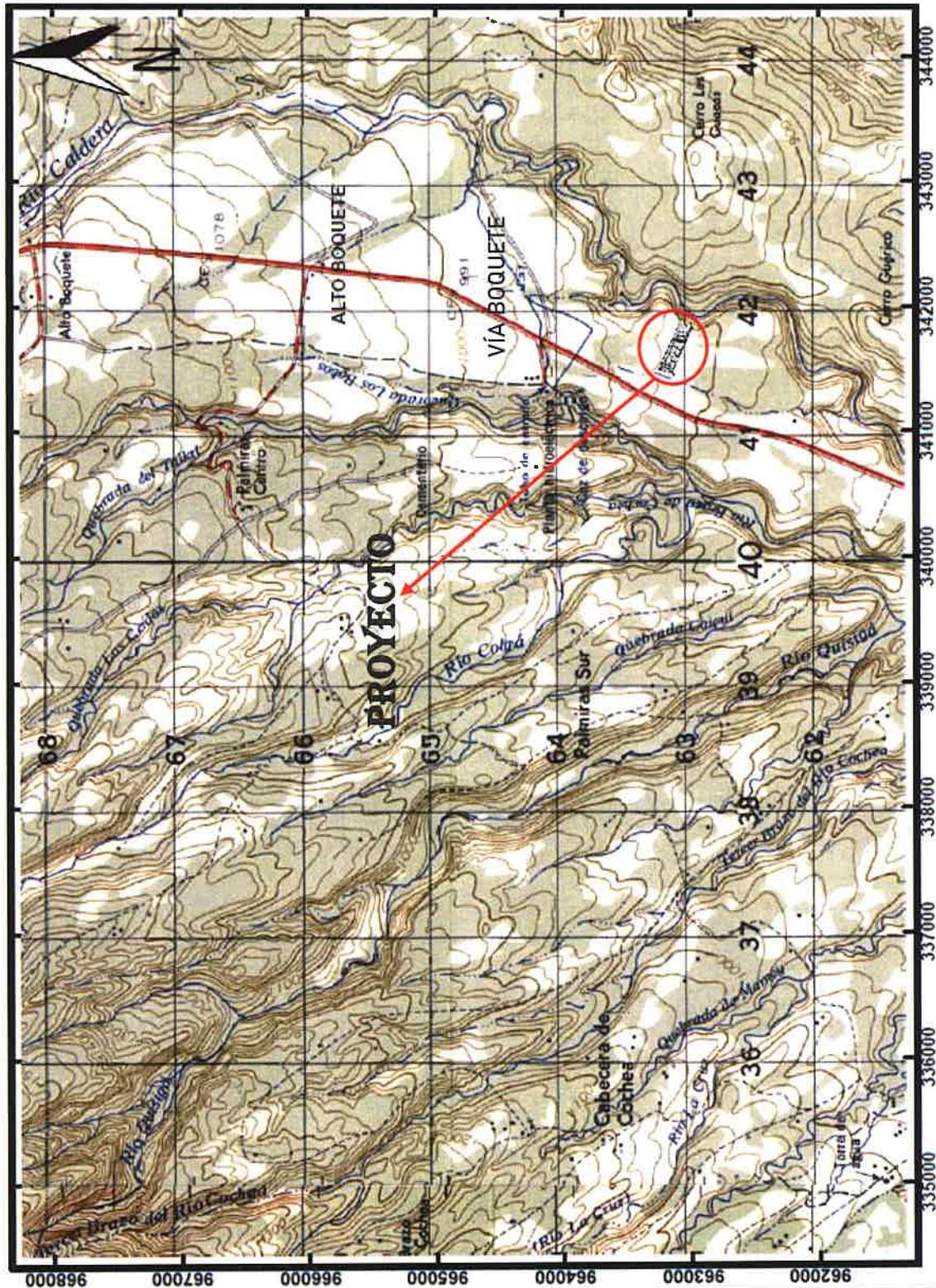
Punto	mE	mN
1	341783.8374	963256.2766
2	341518.8100	963412.2800
3	341434.4100	963255.2200
4	341749.8720	963077.2475
5	341738.9019	963094.9133
6	341741.1417	963108.4084
7	341746.2283	963127.9952
8	341749.9378	963131.2496
9	341740.0584	963143.4451
10	341742.7625	963174.0898
11	341759.6593	963225.8551
12	341771.2383	963244.1059

ESCALA GRÁFICA



Escala 1:50,000

Fuente: IGNIG



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL
No. 001-2022

I. DATOS GENERALES

FECHA: 11 DE FEBRERO 2022
NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIAL VISTAS DE ALTO BOQUETE.
PROMOTOR: VÍCTOR EMILIO ORTÍZ HUGUES
UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE ALTO BOQUETE,
DISTRITO DE BOQUETE, PROVINCIA DE
CHIRIQUÍ

II. ANTECEDENTES

El día seis (6) de enero de 2022, la **INMOBILIARIA GRUPO OH., S.A.**, registrada en folio N° 155709753 representada por **VÍCTOR EMILIO ORTIZ HUGUES** con cédula # 8-705-932, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, denominado **RESIDENCIAL “VISTAS DE ALTO BOQUETE”**, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **JILMA GUTIERREZ Y DIOSENETH APONTE**, personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), mediante las Resoluciones **IRC-093-2019** e **IRC-018-2020**, respectivamente (del expediente administrativo correspondiente).

El proyecto **Residencial “Vistas de Alto Boquete”**, consiste en desarrollar un residencial en el inmueble con código de ubicación 4301, folio N° 50264, en Alto Boquete. Contará con 71 lotes para viviendas bajo el código R2 “Residencial de Mediana Densidad”, incluyendo la infraestructura de servicio necesaria, en un polígono con una superficie de 5 Has + 5,631.16 m². Se ha proyectado que 3 Has+4,626.11 m² se destinarán a área útil de lotes, en área de uso público se ocuparán 4,388.43 m², en área para calles se usarán 1Has+3,608.06 m²; también se han considerado 300.00 m² en área para el tanque de reserva de agua y probable pozo profundo, y 2,708.56 m² en superficie de servidumbre fluvial y pluvial. La finca donde se desarrollará el proyecto comprende una superficie total de 10 Has + 0004.62m², por lo que se dejarán 4 Has +4373.46 como resto libre de la finca.

De acuerdo al EsIA, el proyecto se construirá en las coordenadas ubicadas en los siguientes puntos:

PUNTO	ESTE	NORTE
1	341783.83	963256.27
2	341518.81	963412.28
3	341434.41	963255.22
4	341749.87	963077.24
5	341738.9	963094.91
6	341741.14	963108.4
7	341746.22	963127.99
8	341749.93	963131.24
9	341740.05	963143.44
10	341742.76	963174.08
11	341759.65	963225.85
12	341771.23	963244.1

Coordenadas UTM del proyecto, DATUM WGS84



El monto global de la inversión es tres millones de balboa con 00/100 (B/ 3,000,000.00).

Que mediante el **PROVEÍDO DRCH-ADM-001-2022**, del siete (7) de enero de 2022, (visible en la foja 23 del expediente administrativo), MiAMBIENTE admite a la fase de evaluación y análisis el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **RESIDENCIAL “VISTAS DE ALTO BOQUETE”** y en virtud de lo establecido para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo 36 del 3 de junio de 2019, se surtió el proceso de evaluación del referido Estudio de Impacto Ambiental.

Que el día 13 de enero, se realizó la inspección al área para el desarrollo del proyecto, por parte del personal técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental y personal por parte del Consultor. Se evidenció que la Construcción, no se ha iniciado.

Como parte del proceso de evaluación, se verificaron las coordenadas presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental en la Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental, la cual se envió para verificación el día 12 de enero de 2022, (ver foja 30 del expediente administrativo correspondiente); en tanto que la DEIA emitió sus comentarios el día 17 de enero, de 2022 (ver foja 30 y 31 del expediente administrativo).

III. ANÁLISIS TÉCNICO

Después de la revisión y análisis del EsIA y cada uno de sus componentes ambientales, así como su Plan de Manejo Ambiental, pasamos a revisar algunos aspectos destacables en el proceso de evaluación del Estudio.

Componente físico:

El EsIA, presentado por la empresa promotora, describe lo siguiente, respecto al ambiente físico del área donde se desarrollara el proyecto:

- El proyecto **RESIDENCIAL “VISTAS DE ALTO BOQUETE”**, se desarrollará en la finca con código de ubicación 4301, folio N° 50264, en Alto Boquete, ubicada en el Corregimiento de Alto Boquete, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

Los colindantes son los siguientes:

Norte: Nivia Esther Quiel de Cheva .

Sur: Luzbelia del Carmen Quiel de Silvera.

Este: Río Caldera.

Oeste: Municipio de Boquete y calle de entrada.

Hay fuentes de aguas superficiales en áreas colindantes del proyecto.

La topografía del área es irregular.

Componente Biológico:

El EsIA, presentado por la empresa promotora, describe lo siguiente, respecto al ambiente biológico del área donde se desarrollara el proyecto:

En cuanto a Flora: Dentro de la propiedad hay rastrojos, arbustos y árboles. Aproximadamente un 60% está cubierto de faragua, se reportan: Nance (*Byrsonima crassifolia*), Sigua (*Ocotea veraguensis*), Guarumo (*Cecropia peltata*), Aguacatillo (*Persea caerulea*), Pino (*Pinus sp*), Higo (*Ficus carica*), Canillo(*Miconia argentea*) y Pomarrosa (*Syzygium jambos*).

En cuanto a fauna: en el área del proyecto y sus alrededores la fauna observada fue escasa, se registraron seis especies de aves entre ellas: Pechiamarillo (*Pitangus sulphuratus*), Tijereta (*Tachycineta albilinea*), Reinita mielera (*Coereba flaveola*), Reinita

